

**AUTORIZACION PARA EL USO DEL TITULO
"INTERNATIONAL HYDROGRAPHIC REVIEW"**

Referencias: a) Circular del BHI No. 25/1999 del 31.05.99
b) Circular del BHI No. 04/2000 del 19.01.00

Muy Señor nuestro,

Según lo mencionado en la Circular No. 04/2000, el Comité Directivo ha estado negociando una licencia para que un editor privado utilice el título "International Hydrographic Review".

Han tenido lugar negociaciones con dos editores: ELSEVIER SCIENCE (RU), que son los editores de un amplio número de revistas sobre ciencias marinas y GITC (Holanda), que editan una amplia gama de revistas hidrográficas y de geomática.

Ambas compañías han propuesto términos similares para la licencia pero, debido a una reestructuración en su organización, ELSEVIER ha retirado su oferta. Los términos de la licencia con GITC, tal y como fueron establecidos provisionalmente, incluirían las siguientes obligaciones durante un primer período de 5 años:

Obligaciones de GITC

- Producir y distribuir la "International Hydrographic Review" (IHR) en Inglés únicamente, dos veces al año;
- Enviar por correo hasta 3 copias de cada ejemplar, a un máximo de 75 Estados Miembros, en el mundo entero, sin cargo. La cantidad total de copias gratuitas no deberá exceder las 225 por ejemplar;
- Incluir a un Director del BHI en la Junta Editorial de la RHI;
- Convenir de mutuo acuerdo con el BHI la presentación de la Revista.

Obligaciones del BHI

- Autorizar a GITC a publicar la IHR;
- Permitir el uso del logo de la OHI y del nombre "International Hydrographic Review" en la tapa;
- Proporcionar a GITC todos los nombres y direcciones correctos de los suscriptores;
- Permitir a GITC disponer de un espacio de exposición gratuito para promover la IHR en las Conferencias de la OHI;

- Una contribución financiera de un mínimo de 55.000 FF anuales (que aumentará cada año en función del valor del índice).

Se ha enviado el contrato provisional a un Abogado, para su asesoramiento.

El Comité Directivo cree que esta iniciativa será una ayuda para el cumplimiento de los objetivos de la OHI (programas 3¹ y 4² del Plan Estratégico), especialmente en el intercambio de información técnica y en la extensión del alcance de la información a un sector de actividad mucho mayor, por ejemplo las aplicaciones SIG de los datos hidrográficos. Dará a conocer el valor del trabajo de los servicios hidrográficos a un público mucho mayor.

El Comité Directivo está intentando obtener la aprobación y los comentarios, de haberlos, de los Estados Miembros sobre este proyecto. Se ruega devuelvan al BHI la Papeleta de Voto adjunta **antes del 1 de Junio del 2000.**

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Contralmirante Giuseppe ANGRISANO
Presidente

Anexo: Anexo A (Papeleta de Voto).

¹ Programa 3 - Coordinación y Apoyo a Técnicas y Normas.

² Programa 4 - Apoyo a las Relaciones Públicas y la Administración General.

PAPELETA DE VOTO
(a devolver al BHI antes del 1 de Junio del 2000)

The Directing Committee
International Hydrographic Bureau
B.P. 445
MC 98011 Monaco CEDEX
Principality of Monaco
Telefax : +377 93 10 81 40
E-mail : info@ihb.mc

Esatado Miembro_____

Fecha de respuesta_____

**AUTORIZACION PARA EL USO DEL TITULO "INTERNATIONAL
HYDROGRAPHIC REVIEW"**

1. ¿ESTA DE ACUERDO EN AUTORIZAR EL USO DEL TITULO "*INTERNATIONAL
HYDROGRAPHIC REVIEW*" A GITC ?

SI ☐ NO ☐

2. ¿ESTA DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE LA LICENCIA SEGUN SE INDICA EN LA
PAGINA 1 DE ESTA CIRCULAR?

SI ☐ NO ☐

COMENTARIOS:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma: